



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO GEOGRAFÍA HUMANA	
DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA HUMANA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Geografía de la Población y de las Actividades Económicas (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil investigador: Dinámicas demográficas y diferencia de género en el Territorio.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/01/2020	B.O.J.A. 27/01/2020	Nº DE LA PLAZA 06/39/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
DEL VALLE RAMOS, C.	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : CAROLINA DEL VALLÉ RAMOS

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **14:30** horas del día de la fecha.

Sevilla, a **1 de junio de 2020**

Presidente/a,

Fdo.: JOSEFINA CRUZ VILLALÓN

Vocal Secretario/a,

Fdo.: LUIS GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA

Vocal primero/a,

Fdo.: MARÍA JOSÉ PRADOS
VELASCO

Vocal segundo/a,

Fdo.: PILAR ALMOGUERA
SALLENT

Vocal tercero/a,

Fdo.: JUAN CARLOS
RODRÍGUEZ MATEOS